# Empresarios peruanos destacan visión estratégica y ambición de sus pares chilenos

Barómetro de empresas familiares, realizó un sondeo en Chile y Perú respecto de las características que ven en sus contrapartes.

#### CATALINA MANSILLA C.

-Aporte en visión estratégica y contribución al desarrollo del país son las variables que más destacan los empresarios peruanos de los chilenos, según la cuarta versión del Barómetro de las Empresas Familiares elaborado por la Asociación de Empresas Familiares (AEF) en conjunto con Cadem-, que también incluyó la impresión que tienen los chilenos de los peruanos (ver gráfico).

Dentro del estudio se abordaron tres aristas que permiten conocer las expectativas y visiones de las empresas familiares sobre sí mismas y sus percepciones en cuanto al avance del país, entregando una radiografía general de las impresiones que tienen los ejecutivos, directivos y empresarios de ambos países.

Fernanda Hurtado, gerenta general de la Asociación de Empresas Familiares (AEF), comentó que "los re-



- ¿Qué pasó? Según la Asociación de Empresas Familiares (AEF), existen aspectos por mejorar respecto a la relación entre los empresarios peruanos y chilenos.
- ¿Qué detalla? Destacan la visión estratégica y constribución al desarrollo. En tanto, formalidad es lo que más pueden aprender los peruanos de los chilenos.
- ¿Qué significa? Conocer estas percepciones permitirá mejorar la relación entre ambos actores.

sultados del estudio grafican la complementariedad que puede darse entre ambos países. Por ejemplo, los empresarios peruanos observan en los chilenos una mayor visión estratégica, mientras los chilenos valoran la actitud respetuosa de sus pares". Esto, con la vista puesta en las expectativas de trabajo a futuro.

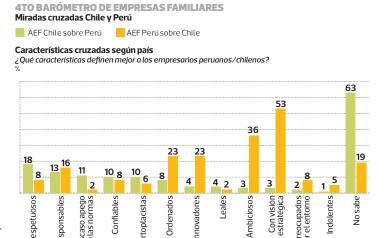
Además, la ejecutiva agrega que "es el mejor reflejo de los espacios que pueden abrirse para profundizar las relaciones empresariales entre ambos países".

Por otro lado, también se abordó lo que pueden aprender los peruanos de los chilenos y viceversa. En ese sentido, la variable que más destacó es la formalidad de los segundos, alcanzando el 49%.

En cuanto a lo que menos pueden aprender de Chile, los encuestados apuntaron a la alegría y lealtad, valores que alcanzaron solo el 1%. Mientras que, según empresarios chilenos, lo que menos se puede seguir de ellos es la calidad de las instituciones y la rigurosidad, llegando al 2% y 3%, respectivamente.

También opinaron sobre los mayores y menores aportes que han hecho los empresarios chilenos en Perú y lo peruanos en Chile. Frente a esto, las variables que menos destacan es el aporte en industrias innovadoras del país vecino en el nuestro y el traspaso de oferta cultural que lo chilenos han hecho en Perú.

Mientras que estrechar las relaciones entre países es la variable que más destaca de la contribución de sociedades peruanas en Chile. •



FUENTE: Cadem. PULSO

"El desafío que tienen los empresarios chilenos es aumentar su conocimiento acerca de sus vecinos para potenciar juntos el desarrollo regional". FERNANDA HURTADO Gerenta general Asociación de Empresas Familiares (AEF)



Itaú

# Citación Junta Ordinaria de Accionistas

Por encargo del Presidente y del Directorio de Itaú Corpbanca, tengo el agrado de citar a usted a Junta Ordinaria de Accionistas de esta institución, a realizarse el día martes 19 de marzo de 2019, a las 10:00 horas en el Hotel Ritz-Carlton Santiago, ubicado en calle El Alcalde N° 15, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar las materias propias de su competencia y, en especial, las siguientes:

- 1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
- 2. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- 3. Designación de los Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el año 2019.
- Elección del Directorio.
- 5. Determinación y aprobación de la remuneración del Directorio, Comité de Directores y Comité de Auditoría y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento.
- **6.** Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 7. Înforme del Comité de Directores y del Comité de Auditoría.
- **8.** Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Conforme lo exige el Art. 49 Nº12 de la Ley General de Bancos, se deja constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio 2018, ha sido publicado en el diario La Tercera el día 28 de febrero de 2019 y se encuentra disponible en el sitio web del Banco www.itau.cl.

También se encuentra disponible en el sitio web del Banco, la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondiente al período 2018, junto con todo otro documento que fundamente las materias sometidas a votación de la Junta, incluyendo la fundamentación y recomendación del Directorio para la elección de los Auditores Externos.

El Gerente General

## Participación en la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones de Itaú Corpbanca que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de este Banco con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta convocada, esto es, a la medianoche del día 13 de marzo de 2019.

### Revisión de poderes.

La revisión de poderes para la Junta se efectuará en el mismo día y lugar en que ella se celebrará, entre las 8:45 y las 10:00 horas.

El Gerente General